Dinac afirma que Longport siempre estuvo habilitada

Gustavo Sandoval, subdirector de seguridad de la Dinac, señaló que la firma Longport Paraguay SA cuenta con un programa alineado al decreto 2000/14 por lo que puede operar libre.

Longport cuenta con un programa alineado a las exigencias normativas en materia de seguridad de la aviación civil vigentes

Gustavo Sandoval, Subdirector de Seguridad.

El pasado 17 de octubre nuestro medio publicaba que la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac) aprobó el programa de seguridad de la empresa proveedora de servicios aeroportuarios, Longport Paraguay SA, sin estar habilitada.

Según la Ley 5424, las empresas de seguridad deben estar habilitadas por la Policía Nacional para poder operar. La aprobación del programa se produjo en mayo del 2022, pero la habilitación recién en junio del 2023.

Por esta situación, la firma estuvo operando con la Dinac sin tener la habilitación exigida en la Ley 5424 "Que regula la prestación de servicios de vigilancia y seguridad de las personas y bienes patrimoniales en el ámbito de seguridad privada".

DERECHO A RÉPLICA. Ante esta situación, Gustavo Sandoval, subdirector de Seguridad del ente público, informó que Longport Paraguay SA cuenta con un programa alineado a las exigencias normativas en materia de seguridad de la aviación civil vigentes, reflejadas en el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil – Decreto P.E. N° 2000/14.

En otras palabras, según explicó Sandoval, la firma ya está habilitada por el Decreto 2000/2014, sin que haya necesidad de que tenga la autorización también de la Policía Nacional, como se establece en la Ley 5424 para poder operar.

DECRETO. El Decreto del Poder Ejecutivo 2000/14, en su Capítulo IV establece que las empresas proveedoras de servicios aeroportuarios deberán: elaborar, aplicar y mantener actualizado un programa de seguridad (PSES) apropiado para satisfacer los requisitos del PNSAC y las regulaciones aeronáuticas nacionales, dicho programa debe ser sometido a un proceso de revisión, aprobación y/o enmienda por la Autoridad Aeronáutica.

El PSES indicará expresamente los métodos y procedimientos que debe seguir contra actos de interferencia ilícita; y medidas para garantizar la eficacia del programa, que incluyan la instrucción adecuada del personal, además de mecanismos de vigilancia que consideren inspecciones, evaluaciones, ejercicios y pruebas periódicas de su Programa de Seguridad.

Sandoval informó que la Empresa Longport reúne todas las exigencias de dicho decreto. Además afirmó que el programa fue aprobado por la Presidencia de la Dinac, previo dictamen jurídico (Asesoría Jurídica Dinac). Además, dicho programa aprobado por la Dinac cuenta con una vigencia de 24 meses.

Luque, 17 de Octubre de 2023.-

INFORME PARA LA PRENSA

La Subdirección de Seguridad de la Aviación Civil, informa cuanto sigue:

Que, la Empresa LONGPORT, cuenta con un Programa aprobado por la Presidencia de la DINAC, previo dictamen jurídico (Asesoría Jurídica DINAC) en calidad de Proveedor de Servicios Aeroportuarios, Resolución DINAC Nº 574/2022, de Fecha 23 de mayo de 2022, con una vigencia de 24 meses.-

Que, el mencionado Programa, se encuentra alineado a las exigencias normativas en materia de seguridad de la aviación civil vigentes, reflejadas en el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil – Decreto P.E. Nº 2000/14, que en su CAPITULO IV dice: Empresas proveedoras de servicios aeroportuarios: Las empresa proveedoras de servicios aeroportuarios deberán:

a) Elaborar, aplicar y mantener actualizado un programa de seguridad (PSES) apropiado para satisfacer los requisitos del PNSAC y las regulaciones aeronáuticas nacionales, dicho programa debe ser sometido a un proceso de revisión, aprobación y/o enmienda por la Autoridad Aeronáutica;

b) El PSES indicará expresamente los métodos y procedimientos que debe seguir..., contra actos de interferencia ilícita; y

c) Medidas para garantizar la eficacia del programa, que incluyan la instrucción adecuada del personal, además de mecanismos de vigilancia que consideren inspecciones, evaluaciones, ejercicios y pruebas periódicas de su Programa de Seguridad.-

Que, a partir de la fecha, las aprobaciones y actualizaciones de los Programas de Seguridad de las Empresas de Seguridad Privada - PSES, que tengan la intención de brindar servicios de seguridad privada en los aeropuertos nacionales, estará sujeta a lo establecido en la Ley 5424/2015, "QUE REGULA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES PATRIMONIALES EN EL AMBITO DE LA SEGURIDAD PRIVADA", en concordancia con las normativas vigentes en materia de seguridad de la aviación civil, ANEXO 17 SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN DEL CONVENIO DE CHICAGO DE AVIACIÓN CIVIL; Código Aeronáutico Ley 1860/2002, con su modificatoria del Art. 63, Ley 6917/22, para el proceso de aprobación de sus Programas de Seguridad por parte de la Autoridad Aeronáutica competente.-

Informe. La Dinac aseguró que Longport cumple con todas las exigencias.

GOBIERNO del PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI — BNF

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 15/2023 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA PARA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS MEDIANTE ROBOT (RPA)". A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID N° 421.495

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 15/2023 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA PARA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS MEDIANTE ROBOT (RPA)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar de la SBE es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día Jueves, 26 de octubre de 2023, hasta las 08:50 horas del día Viernes 27 de octubre de 2023.

Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 9:00 horas del día Lunes, 30 de octubre de 2023, en la GDOC - Casa Matriz BNF – Independencia Nacional y 25 de Mayo. La Apertura de Sobres a las 09:15 hs.

Fuente Financiamiento: 30

Forma de Pago: Contraentrega

Moneda: Guaraníes

No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales: gdoc@bnf.gov.py

Teléfonos: 419 1578 y 419 1466

GDOC – BNF

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma AGROGANADERA SANJA PYTA S.A., y su representante legal el señor Eduardo Raúl Vierci Berton., comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: **"PLAN DE USO DE LA TIERRA – SISTEMA SILVOPASTORIL – EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA – PRODUCCIÓN DE CARBÓN"**, a desarrollarse en la propiedad identificada como Matrícula Nº R02-310 y Padrón Nº 718, ubicada en el distrito de Bahía Negra, departamento de Alto Paraguay, elaborado por el consultor ambiental Ing. Nicolás Antonio Godoy Rivarola con registro CTCA Nº I-850, conforme a la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 19 de octubre de 2023.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

La firma RODAN S.R.L., Proponente, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del Proyecto: **"Fracción Brisas de Villeta 1"**, identificado en el inmueble con Matrícula Nº L15/18.410; Padrón Nº 11.990, desarrollado en el lugar denominado Cumbarity – Localidad Itá Yvate, distrito de Villeta; departamento Central, elaborado por la consultora ambiental Ing. Marianina Semidei Mendieta con Reg. CTCA Nº I-775, conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la página WEB del MADES: www.mades.gov.py, y en sus oficinas a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 19 de octubre de 2023.-

En Conacyt hay enojo por nombramientos de Peña

Las centrales sindicales de la Conacyt protestaron ayer por la serie de polémicos nombramientos que realizó el presidente de la República, Santiago Peña, muchos de las cuales son ajenos a los movimientos obreros para integrar el Consejo de Ciencia y Tecnología.

Incluso, los mismos exigieron la derogación del decreto y no descartaron movilizaciones.

"Nosotros no le conocemos, no pertenece a la Federación Paraguaya de Mipymes (sobre la designación de Luis Dávalos). No existe en redes sociales, entonces qué representatividad tendremos en el Conacyt", sostuvo.

GENTILEZA

En la mira. Denuncian que Peña nombra a polémicos.

Por ejemplo, Luis Dávalos fue nombrado como titular de la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas (Mypimes). Dávalos estuvo en el 2013 en la institución y fue salpicado por presuntamente contar con título falso.

"Nosotros necesitamos un representante que sepa de las problemáticas que pasan las mipymes", expresó e indicó que Dávalos no pertenece a ningún gremio reconocido del sector y que ellos necesitan "un representante genuino".

Reclamó que hasta hoy "no encontró una gestión de calidad para las mipymes" y lamentó la falta de interés hacia el gremio.

"No le interesan las mipymes a la gente que sube ahí y solo están llevando proyectos para ellos", reprochó y sostuvo que las pequeñas y medianas empresas tienen un sinfín de necesidades que tienen que ser atendidas.

"Las mipymes necesitamos tantas cosas en este país como la innovación, la calidad y la competitividad. Estamos desamparados, no sé si va a ser por otros cinco años", sostuvo.

A su criterio, Peña "quiere hacer bien las cosas", pero "hay otros que quieren poner palo a la rueda".

Mediante el Decreto 537, el presidente de la República, Santiago Peña, nombró a los consejeros titulares y suplentes del Conacyt. En representación de las mipymes fue nombrado Luis Alberto Dávalos.

En horas de la mañana, Eduardo Felippo también expuso su molestia y renunció a la Conacyt como consejero por estar en desacuerdo con Peña.

Peña prepara intensa gira internacional

La semana que viene, el presidente de la República, Santiago Peña, viajará junto a algunos de sus ministros a Estados Unidos. Precisamente, ayer se dio a conocer la integración de la comitiva que acompañará el mandatario.

Esta será la segunda vez que el titular del Ejecutivo, pise suelo norteamericano, después de su participación en la Cumbre General de las Naciones Unidas.

Acompañarán el titular del Ejecutivo su esposa Leticia Ocampos, el senador Gustavo Leite, el ministro de Industria y Comercio Francisco Giménez, y los ministros del Ambiente, Rolando de Barros, y el ministro de Mitic Gustavo Villate. También figuran como parte de la comitiva la jefa de Gabinete Civil, Lea Giménez y el jefe de seguridad del titular del Ejecutivo.

El mandatario retornará el próximo jueves.

Sin embargo, el próximo viaje del mandatario será a Chile, y posteriormente a Roma, donde probablemente se reúna con el papa Francisco.

En el mes de noviembre, Peña viajará a Emiratos Árabes para conversar sobre el cambio climático.

Ya en diciembre, Peña viajará a Buenos Aires para la asunción al cargo del nuevo presidente argentino.

ARCHIVO

Viaje. Peña prepara maletas para otra gira internacional.

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2023
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

OBJETO: Provisión e instalación de grupos electrógenos para el Congreso Nacional. ID: 431402

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FF 10 Recursos del Tesoro

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar de la presente Licitación Pública Nacional todas las personas naturales o jurídicas nacionales, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la República del Paraguay y por el Pliego de Bases y Condiciones.

MONEDA A UTILIZAR: Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en Guaraníes (Gs.).

FORMA DE PAGO: Para el cobro deberá contar con una cuenta corriente habilitada a nombre de la empresa en un banco de plaza en la cual se le acreditarán los fondos, a través del Banco Central del Paraguay, según el decreto N° 7781 de la Presidencia de la Republica. El pago por la prestación del servicio será dentro del plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de presentación de la factura, dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda. Los fondos para la presente contratación se encuentran sujetos a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: Conforme a lo establecido en los documentos del llamado.

ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS: Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obre en el mismo.

CONSULTAS Y ACLARACIONES: Las consultas podrán efectuarse hasta las 09:00 hs. del día 24 de octubre de 2023, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas. No tendrán validez las solicitudes de aclaración después de vencido el plazo establecido. Las consultas recibidas dentro del plazo serán respondidas por la Convocante y publicadas directamente a través del SICP.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: La recepción de propuestas será a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) desde las 09:00 horas del día 31 de octubre del 2023 y hasta las 09:00 horas el día 01 de noviembre del 2023. La etapa competitiva se iniciará a las 09:10 horas del día 01 de noviembre del 2023 por parte de los oferentes participantes de la Subasta.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS: Culminada la etapa competitiva, los participantes requeridos en el pliego de bases y condiciones presentarán las ofertas físicas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en Avda. República entre Río Ypane y Río Jejuí, de 08:00 a 09:00 horas del día 02 de noviembre del 2023 y se procederá a la apertura en acto formal y público a partir de las 09:30 horas.

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI — BNF

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 42/2023 "ADQUISICIÓN DE UTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA", A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID N° 427.651

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 42/2023 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar de la SBE es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

Consultas: www.contrataciones.gov.py en el ID correspondiente. Fecha Tope: Lunes 23 de octubre de 2023 a las 12:00 hs.

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día Lunes 30 de octubre de 2023, hasta las 08:50 horas del día Martes 31 de octubre de 2023.

Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 9:00 horas del día Jueves 2 de noviembre de 2023, en la GDOC - Casa Matriz BNF – 25 de Mayo casi Yegros. La Apertura de Sobres a las 09:15 hs.

Fuente Financiamiento: 30

Forma de Pago: Contraentrega

Moneda: Guaraníes

No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales: gdoc@bnf.gov.py

Teléfonos: 419 1578 y 419 1466

GDOC – BNF

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI — BNF

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 15/2023 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA PARA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS MEDIANTE ROBOT (RPA)", A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID N° 421.495

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 15/2023 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA PARA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS MEDIANTE ROBOT (RPA)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar de la SBE es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día Jueves, 26 de octubre de 2023, hasta las 08:50 horas del día Viernes 27 de octubre de 2023.

Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 9:00 horas del día Lunes, 30 de octubre de 2023, en la GDOC - Casa Matriz BNF – Independencia Nacional y 25 de Mayo. La Apertura de Sobres a las 09:15 hs.

Fuente Financiamiento: 30

Forma de Pago: Contraentrega

Moneda: Guaraníes

No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales: gdoc@bnf.gov.py

Teléfonos: 419 1578 y 419 1466

GDOC – BNF

Contraloría quiere digitalizar la información patrimonial

El contralor general de la República, Camilo Benítez, manifestó ayer que la institución a su cargo no debe ser un órgano represor, sino que debe ser hacer prevención. Apuntó que hay que cambiar modelo de pensamiento de que la CGR se convierta en garrote para el funcionario público.

Fue durante el encuentro internacional Diálogos en torno al 60° aniversario de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores - Olacefs, que tuvo como sede a nuestro país y donde estuvo presente el presidente de la República, Santiago Peña y altos representantes de entidades fiscalizadoras.

FERNANDO CALISTRO

Visita. El presidente Santiago Peña realizó ayer un recorrido por el Hospital Militar.

Benítez destacó que están trabajando en la creación de una ley de integridad pública, y la creación de un comité de transparencia y lucha contra la corrupción.

"Debemos cambiar esa modelo de que la Contraloría es una especie de garrote para el funcionario público; la corrupción hay que lucharla, la Contraloría debe ser una institución autónoma y transparencia", sostuvo.

La Contraloría quiere avanzar en la digitalización de información patrimonial del Estado

"Toda la información del Estado debe estar en formato digital, para poder usar y tener resultados. Para el servicio público es importante el cruzamiento de datos, dar transparencia a la gestión pública, la Contraloría debe liderar la política de transparencia", indicó.

Benítez resaltó la importancia de que la Contraloría también cumpla una tarea preventiva y educativa, para erradicar la corrupción de raíz.

"Es ingrato el trabajo del contralor, normalmente no somos los más queridos", sostuvo al tiempo de afirmar que tuvo que cortar de raíz el hecho de que algunos funcionarios de su institución realicen actividad política partidaria, por lo que tuvo que tomar medidas.

MANCOMUNADO. El presidente Santiago Peña pidió esfuerzo mancomunado a las instituciones para una lucha frontal contra la corrupción. Instó a los demás Poderes del Estado a sumarse a esta tarea de forma coordinada. Señaló que la corrupción debilita las instituciones.

Consideró que la corrupción es un mal endémico. Consideró la importancia de dialogar para establecer acciones en forma integral.

Otro ex ministro de la era Cartes fue nombrado en Puertos

El presidente de la República, Santiago Peña, designó a Humberto Peralta Beaufort como director titular de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) en representación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Peralta, quien reemplazó a Julio César Vera Cáceres, se desempeñó como ministro de la Función Pública durante el gobierno de Horacio Cartes.

En el mes de mayo del 2016, la Cámara de Diputados emitió su voto censura contra el entonces ministro de la Función Pública, Humberto Peralta, por considerar insatisfechas las respuestas durante la interpelación a la que fue sometido en ese entonces. Recomendaron al presidente Horacio Cartes removerlo del cargo.

El ex ministro fue interpelado por haber enviado una lista al Congreso con nombres de legisladores que alcanzaban la edad para jubilarse, pese a que tienen cargos electivos. El secretario de Estado reconoció el error, en aquel entonces.

En el año 2020, el Juzgado resolvió la condena de Humberto Peralta ex ministro de la Secretaría de la Función Pública por los hechos punibles de calumnia e injuria por una acusación falsa que había realizado el condenado.

También había sido cuestionado por supuestamente cajonear un sumario contra su esposa. Desde el INTN remitieron los antecedentes de la funcionaria Fátima Bernal, por la supuesta comisión de falta grave.

GENILEZA

Nuevo cargo. El ex ministro fue premiado en Puertos.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI — BNF

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 15/2023 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA PARA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS MEDIANTE ROBOT (RPA)", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID N° 421.495

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 15/2023 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA PARA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS MEDIANTE ROBOT (RPA)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar de la SBE es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día Jueves, 26 de octubre de 2023, hasta las 08:50 horas del día Viernes 27 de octubre de 2023.

Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 9:00 horas del día Lunes, 30 de octubre de 2023, en la GDOC - Casa Matriz BNF – Independencia Nacional y 25 de Mayo. La Apertura de Sobres a las 09:15 hs.

Fuente Financiamiento: 30

Forma de Pago: Contraentrega

Moneda: Guaraníes

No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales: gdoc@bnf.gov.py

Teléfonos: 419 1578 y 419 1466

GDOC – BNF

ITAIPU BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL NACIONAL NA 1382A-23

Objeto: servicios técnicos de desarrollo, mantenimiento e implantación de soluciones analíticas en TABLEAU para la ITAIPU - Margen Derecha.
Condición de participación: Empresa individual o consorcios legalmente establecidos en el Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en el Portal de Proveedores de la ITAPU Binacional https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/.

Sesión Pública: 31 de octubre de 2023 a las 8:00 h (hora oficial del Paraguay), en el Salón Auditorio - Planta Baja del Edificio ITAIPU, sito en Avenida España N° 850 c/ Perú, Asunción - Paraguay.

Informaciones: comprasasu@itaipu.gov.py
Teléfonos: (021) 248-1464 / 1792.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

ITAIPU BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL NACIONAL NA 1254A-23

Objeto: Adquisición de servidores x86_64, incluyendo servicios de instalación, configuración, soporte, garantía y transferencia de conocimiento para la sede de ITAIPU en Asunción.
Condición de Participación: Empresa individual legalmente establecida en el Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en el Portal de Proveedores de la ITAPU Binacional https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/.

Sesión Pública: 02 de noviembre de 2023 a las 8:00 h (hora oficial del Paraguay), en el Salón Auditorio - Planta Baja del Edificio ITAIPU, sito en Avenida España N° 850 c/ Perú, Asunción - Paraguay.

Informaciones: comprasasu@itaipu.gov.py
Teléfonos: (021) 248-1464 / 1792.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS